

ANUNCIO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE

De conformidad con la Resolución de Alcaldía n° 148 de fecha 12 de febrero de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para la enajenación, por este Ayuntamiento, de un bien inmueble sito en Plaza Pedro Alonso Morgado, conforme a los siguientes datos:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA: DATOS GENERALES Y DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN:

- a) *Organismo*: Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado
- b) *Dependencia que tramita el expediente*: Secretaría General
- c) *Obtención de documentación e información*:
 - 1. Dependencia: Secretaría General
 - 2. Domicilio: Plaza de España, n° 14
 - 3. Localidad y Código Postal: La Palma del Condado (21.700)
 - 4. Teléfono: 959 40 23 19 Ext.: 292
 - 5. Fax: 959 40 20 53
 - 6. Correo electrónico: clepe@lapalmadelcondado.org
 - 7. Dirección de internet del Perfil del Contratante:
www.lapalmadelcondado.org
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones
- d) *Número de expediente*: 014/2013

2. OBJETO DEL CONTRATO:

La enajenación del bien inmueble sito en el Suroeste de la Plaza Pedro Alonso Morgado de La Palma del Condado, de carácter patrimonial, que se describe a continuación:

1.- FINCA URBANA.- LOCAL "AB" sin uso definido, integrante del edificio sito en la Plaza Pedro Alonso Morgado de La Palma del Condado.

Consta de dos plantas de alzado unidas por dos escaleras interiores. Tiene una superficie total construida de ciento noventa y siete metros cuadrados con cuarenta y siete decímetros cuadrados (**197,47 m²**), de los que ciento dieciséis metros cuadrados con treinta y cuatro decímetros cuadrados (**116,34 m²**) están situados en planta baja y ochenta y un metros cuadrados con trece decímetros cuadrados (**81,13 m²**) en planta alta.

Linda, en sus dos plantas: por su frente que es el Este, en la línea de diez metros y sesenta centímetros, con la Plaza Pedro Alonso Morgado, por donde tiene su entrada; derecha entrando, que es el Norte, con los locales letra "C" y "D", y con la Plaza Pedro Alonso Morgado; izquierda, que es el Sur, con la línea de once metros y sesenta y cinco centímetros, con Plaza Pedro Alonso Morgado; y fondo, que es el Oeste, en línea de diez metros y cuarenta y cinco centímetros, con la Plaza Pedro Alonso Morgado y calle que la circunda.

Cuota.- Tiene una cuota de participación en los elementos comunes de setenta y siete enteros con sesenta y cuatro centésimas por ciento (**77,64%**).

Dicha finca tiene también la clasificación de suelo urbano consolidado y carácter patrimonial, no estando vinculada a ningún uso o servicio público.

Se encuentra inscrita en el Registro de La Propiedad de La Palma del Condado al tomo 2059, Libro 308, Folio 18, Finca Registral: 16.973.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) *Tramitación:* Ordinaria
- b) *Procedimiento:* Concurso
- d) *Criterios de Adjudicación:*

Los criterios vinculados al objeto del contrato para valorar la oferta son:

1. **Precio:** Hasta 60 puntos.

Se asignará la puntuación máxima prevista en este apartado a la oferta económicamente más ventajosa, puntuándose las demás ofertas de forma proporcional, según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta X} = \frac{\text{Oferta planteada por licitador} * 60}{\text{Mejor oferta planteada al alza}}$$

2. **Proyecto Técnico y Memoria empresarial de la actividad a ejecutar con expresión del importe de la inversión a realizar para el desarrollo de la actividad empresarial:** Hasta 40 puntos.

La memoria Técnica ha de expresar el importe de la inversión antes del inicio de la actividad, quedando obligado a su posterior cumplimiento y debiéndose acreditar con la oportuna documentación. Los técnicos municipales serán competentes para comprobar los datos de inversiones expresadas y ejecutadas.

La falta de cumplimiento de las inversiones expresadas supondrá la resolución del contrato de compraventa y la pérdida de cualquier derecho adquirido.

Se asignará la puntuación máxima prevista en este apartado a la oferta que presente mayor inversión empresarial, puntuándose las demás ofertas de forma proporcional, según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta X} = \frac{\text{Inversión planteada por licitador} * 40}{\text{Mejor inversión planteada}}$$

3. **Experiencia en el sector terciario y de comercio menor:** Hasta 10 puntos.

Por cada 12 meses de experiencia se asignará 1 punto. Se asignará 0 puntos si no se tiene experiencia alguna en dicho sector.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) **Importe al alza: 160.422,22 euros, impuestos excluidos.**

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

- a) *Fecha límite de presentación:* quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Huelva
- b) *Modalidad de presentación:* Sobres cerrados presentados en el Registro Oficial del Ayuntamiento, o modalidades recogidas en el Pliego
- c) *Lugar de presentación en el Ayuntamiento:*

1. Dependencia: Área del Servicio de Atención al Ciudadano
2. Horario/Días: De 9:00 h. a 14:00 h., de lunes a viernes
3. Domicilio: Plaza de España, nº 14
4. Localidad y Código Postal: La Palma del Condado (21.700)

6. APERTURA DE OFERTAS:

- a) *Lugar:* Salón de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado
- b) *Fecha:* La Mesa de Contratación se constituirá el tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones

7. GASTOS DE PUBLICIDAD: A cuenta del adjudicatario definitivo.

En La Palma del Condado, a 27 de febrero de 2013.

El Alcalde en funciones,

Manuel García Félix